



Resolución Administrativa
N° 011-2020 ANA-AAA.U-ALA.PE

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE USO DE AGUA
 Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

San Ramón, 17 de febrero de 2020

CUT	247154-2019	Fecha Solicitud	05/12/2019
Solicitante	MARSELA VARGAS QUICHA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 011-2020 ANA-AAA.U-ALA.PE.AT/EVRR y de lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 247154-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar Licencia de uso de agua Superficial, hasta 27089.460 (m³/año), con fines Poblacionales, a Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de la Comunidad Nativa "Impitato Cascada", ubicado en el departamento de Junin, provincia de Chanchamayo, distrito de Pichanaqui, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial IMPITATO					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA: 18 / Este: 534479.0000 / Norte: 8784227.0000 Altitud: 816.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Distribución mensual (m³)						
Ene :2300.750	Feb :2078.090	Mar :2300.750	Abr :2226.530	May :2300.750	Jun :2226.530	Jul :2300.750
Ago :2300.750	Set :2226.530	Oct :2300.750	Nov :2226.530	Dic :2300.750	Total :27089.460	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la Licencia de uso de agua, corresponde al detalle siguiente.

Titular	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD NATIVA "IMPITATO CASCADA"
Tipo de Uso	Poblacionales
Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO IMPITATO CASCADA, DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN"
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Junin, Prov: Chanchamayo, Dist: Pichanaqui CENTRO POBLADO IMPITATO CASCADA
Ubicación Administrativa	AAA: Ucayali, ALA: Perene



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
 ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA PERENE

Ing. Roger A. Rodríguez Reyes
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
 CIP. N° 58466

ALGORITMO NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION NACIONAL DEL AGUA

Ing. Edgar A. Rodríguez López
ADMINISTRACION NACIONAL DEL AGUA
CALLE 100 # 100

